MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

ADDENDA Nº 01

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/16.
ADQUISICIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES (BANDERAS)
ID PORTAL Nº 302066.

I- Se modifica el Anexo B Datos de la Licitación, punto 22, que en el Pliego de Bases y Condiciones estaba de la siguiente manera:

22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: SI.

Quedando como sigue:

1. ***Criterio de evaluación y calificación de las muestras:***

Se solicitará la presentación de muestras a fin de comprobar que cumplan con las especificaciones técnicas.
Las muestras del oferente adjudicado quedarán depositadas en la Municipalidad para corroborar que los mismos coincidan lo adjudicado con lo entregado.
Las demás muestras serán devueltas a los demás oferentes en la Oficina de U.O.C o enviadas a cuenta de los oferentes.

OBS: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN Y QUEDAN IGUAL.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Oscar O. Mendoza
Coordinador UOC